



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 06 de Marzo de 2020
SDM SC- 49198

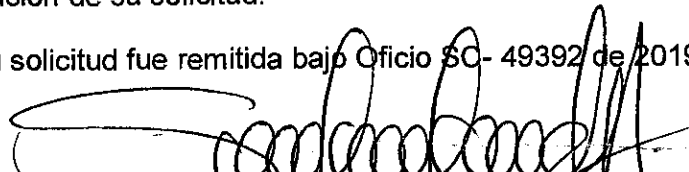
Señores:
JOSE ROBAYO
NESTOR ROBAYO
MARIA ROBAYO
Calle 10 No. 18- 96
B/ Simón Bolívar
Tel:3143094654
Camaral -Meta.

Asunto: Radicado SDM 50266/2020

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle tramite de revocación directa sobre la orden de comparendo manual No. **110010000018994617** de fecha **03/08/2018**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 49392 de 2019


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ccó: Vihancy Carrillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocido	☐ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado
		☐ Cerrado	☐ No Contactado
		☐ Fallecido	☐ Apartado Clausurado
Fecha 1: 15 MAR 2020		Fecha 2: DIA MES AÑO	
Nombre del distribuidor: Cristian Villalba		Móvil del distribuidor:	
C.C. C.C. 1-120-570 182		Centro de Distribución:	
Observaciones: CON CV 18 de la Cilla		Observaciones: PASA 12	

Remitente

Nombre/Razón Social: COMERCIO META-SUR S.A.S.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Codigo postal: 111811000
Envío: RA253550299C0

Destinatario

Nombre/Razón Social: JOSE ROBAYO
Dirección: CALLE 13 N° 37 - 35
Ciudad: VILLAVICENCIO, META
Departamento: META
Codigo postal: 500003678
Fecha admisión: 12/03/2020 16:26:29

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C. 06 de Marzo de 2020
SDM SC- 49198

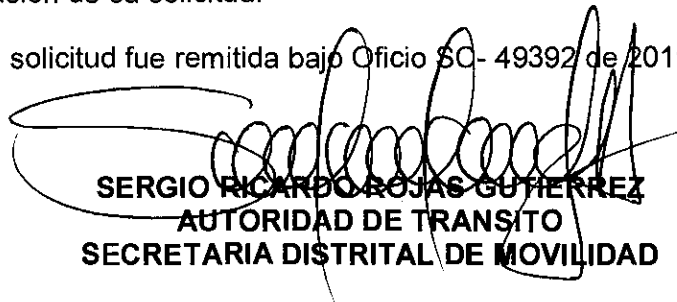
Señores:
JOSE ROBAYO
NESTOR ROBAYO
MARIA ROBAYO
Calle 10 No. 18- 96
B/ Simón Bolívar
Tel:3143094654
Camara -Meta.

Asunto: Radicado SDM 50266/2020

En atención al oficio de la referencia, me permito informarle:

Que se va a estudiar la posibilidad de darle trámite de revocación directa sobre la orden de comparendo manual No. **110010000018994617 de fecha 03/08/2018**, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 93 y siguientes del C.P.A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su solicitud.

Por lo anterior su solicitud fue remitida bajo Oficio SC- 49392 de 2019


SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Vihancy Carrillo ABOGADA SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19164

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-50266/ JOSE ROBAYO-NESTOR ROBAYO-MARIA ROBAYO</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-49198 d eI 06 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>SERGIO RICARDO ROJAS GUTIERREZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

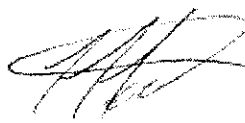
50266.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHEZ VELASQUEZ. (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)